

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUEMAS MONETARIOS.—Esquemas al ancho de una columna: en 1.ª, 60 ptas.; en 2.ª, 50; en 3.ª, 40; en 4.ª, 30. —Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 80; en 3.ª, 60; en 4.ª, 40. —Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 120; en 3.ª, 90; en 4.ª, 60. —Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 150; en 3.ª, 100; en 4.ª, 70. —Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 180; en 3.ª, 120; en 4.ª, 80. —Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 220; en 3.ª, 150; en 4.ª, 100. —Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 260; en 3.ª, 180; en 4.ª, 120. —Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 300; en 3.ª, 200; en 4.ª, 140. —Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 340; en 3.ª, 230; en 4.ª, 160. —Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 380; en 3.ª, 260; en 4.ª, 180. —Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 420; en 3.ª, 290; en 4.ª, 200. —Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 460; en 3.ª, 320; en 4.ª, 220. —Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 240. —Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 540; en 3.ª, 380; en 4.ª, 260. —Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 580; en 3.ª, 410; en 4.ª, 280. —Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 620; en 3.ª, 440; en 4.ª, 300. —Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 660; en 3.ª, 470; en 4.ª, 320. —Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 700; en 3.ª, 500; en 4.ª, 340. —Al ancho de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 740; en 3.ª, 530; en 4.ª, 360. —Al ancho de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 780; en 3.ª, 560; en 4.ª, 380. —Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 820; en 3.ª, 590; en 4.ª, 400. —Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 860; en 3.ª, 620; en 4.ª, 420. —Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 900; en 3.ª, 650; en 4.ª, 440. —Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 940; en 3.ª, 680; en 4.ª, 460. —Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 980; en 3.ª, 710; en 4.ª, 480. —Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 1020; en 3.ª, 740; en 4.ª, 500. —Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 1060; en 3.ª, 770; en 4.ª, 520. —Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 800; en 4.ª, 540. —Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 1140; en 3.ª, 830; en 4.ª, 560. —Al ancho de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 1180; en 3.ª, 860; en 4.ª, 580. —Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 1220; en 3.ª, 890; en 4.ª, 600. —Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 1260; en 3.ª, 920; en 4.ª, 620. —Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 950; en 4.ª, 640. —Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 1340; en 3.ª, 980; en 4.ª, 660. —Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 1380; en 3.ª, 1010; en 4.ª, 680. —Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 1420; en 3.ª, 1040; en 4.ª, 700. —Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 1460; en 3.ª, 1070; en 4.ª, 720. —Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 740. —Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 1540; en 3.ª, 1130; en 4.ª, 760. —Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1580; en 3.ª, 1160; en 4.ª, 780. —Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1620; en 3.ª, 1190; en 4.ª, 800. —Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1660; en 3.ª, 1220; en 4.ª, 820. —Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 840. —Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1740; en 3.ª, 1280; en 4.ª, 860. —Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1780; en 3.ª, 1310; en 4.ª, 880. —Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1820; en 3.ª, 1340; en 4.ª, 900. —Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1860; en 3.ª, 1370; en 4.ª, 920. —Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 940. —Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1940; en 3.ª, 1430; en 4.ª, 960. —Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1980; en 3.ª, 1460; en 4.ª, 980. —Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 2020; en 3.ª, 1490; en 4.ª, 1000. —Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 2060; en 3.ª, 1520; en 4.ª, 1020. —Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 1040. —Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 2140; en 3.ª, 1580; en 4.ª, 1060. —Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 2180; en 3.ª, 1610; en 4.ª, 1080. —Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 2220; en 3.ª, 1640; en 4.ª, 1100. —Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 2260; en 3.ª, 1670; en 4.ª, 1120. —Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 1140. —Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 2340; en 3.ª, 1730; en 4.ª, 1160. —Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 2380; en 3.ª, 1760; en 4.ª, 1180. —Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 2420; en 3.ª, 1790; en 4.ª, 1200. —Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 2460; en 3.ª, 1820; en 4.ª, 1220. —Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 1240. —Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 2540; en 3.ª, 1880; en 4.ª, 1260. —Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 2580; en 3.ª, 1910; en 4.ª, 1280. —Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 2620; en 3.ª, 1940; en 4.ª, 1300. —Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 2660; en 3.ª, 1970; en 4.ª, 1320. —Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 1340. —Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 2740; en 3.ª, 2030; en 4.ª, 1360. —Al ancho de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 2780; en 3.ª, 2060; en 4.ª, 1380. —Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 2820; en 3.ª, 2090; en 4.ª, 1400. —Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 2860; en 3.ª, 2120; en 4.ª, 1420. —Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1440. —Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 2940; en 3.ª, 2180; en 4.ª, 1460. —Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 2980; en 3.ª, 2210; en 4.ª, 1480. —Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 3020; en 3.ª, 2240; en 4.ª, 1500. —Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 3060; en 3.ª, 2270; en 4.ª, 1520. —Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 2300; en 4.ª, 1540. —Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 3140; en 3.ª, 2330; en 4.ª, 1560. —Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 3180; en 3.ª, 2360; en 4.ª, 1580. —Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 3220; en 3.ª, 2390; en 4.ª, 1600. —Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 3260; en 3.ª, 2420; en 4.ª, 1620. —Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 2450; en 4.ª, 1640. —Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 3340; en 3.ª, 2480; en 4.ª, 1660. —Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 3380; en 3.ª, 2510; en 4.ª, 1680. —Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 3420; en 3.ª, 2540; en 4.ª, 1700. —Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 3460; en 3.ª, 2570; en 4.ª, 1720. —Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 2600; en 4.ª, 1740. —Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 3540; en 3.ª, 2630; en 4.ª, 1760. —Al ancho de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 3580; en 3.ª, 2660; en 4.ª, 1780. —Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 3620; en 3.ª, 2690; en 4.ª, 1800. —Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 3660; en 3.ª, 2720; en 4.ª, 1820. —Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 2750; en 4.ª, 1840. —Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 3740; en 3.ª, 2780; en 4.ª, 1860. —Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 3780; en 3.ª, 2810; en 4.ª, 1880. —Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 3820; en 3.ª, 2840; en 4.ª, 1900. —Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 3860; en 3.ª, 2870; en 4.ª, 1920. —Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 2900; en 4.ª, 1940. —Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 3940; en 3.ª, 2930; en 4.ª, 1960. —Al ancho de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 3980; en 3.ª, 2960; en 4.ª, 1980. —Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 4020; en 3.ª, 2990; en 4.ª, 2000. —Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 4060; en 3.ª, 3020; en 4.ª, 2020. —Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 3050; en 4.ª, 2040. —Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 4140; en 3.ª, 3080; en 4.ª, 2060. —Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 4180; en 3.ª, 3110; en 4.ª, 2080. —Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 4220; en 3.ª, 3140; en 4.ª, 2100. —Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 4260; en 3.ª, 3170; en 4.ª, 2120. —Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 3200; en 4.ª, 2140. —Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 4340; en 3.ª, 3230; en 4.ª, 2160. —Al ancho de ciento: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 4380; en 3.ª, 3260; en 4.ª, 2180. —Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 4420; en 3.ª, 3290; en 4.ª, 2200. —Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 4460; en 3.ª, 3320; en 4.ª, 2220. —Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 3350; en 4.ª, 2240. —Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 4540; en 3.ª, 3380; en 4.ª, 2260. —Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 4580; en 3.ª, 3410; en 4.ª, 2280. —Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 4620; en 3.ª, 3440; en 4.ª, 2300. —Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 4660; en 3.ª, 3470; en 4.ª, 2320. —Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 3500; en 4.ª, 2340. —Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 4740; en 3.ª, 3530; en 4.ª, 2360. —Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 4780; en 3.ª, 3560; en 4.ª, 2380. —Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 4820; en 3.ª, 3590; en 4.ª, 2400. —Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 4860; en 3.ª, 3620; en 4.ª, 2420. —Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 3650; en 4.ª, 2440. —Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 4940; en 3.ª, 3680; en 4.ª, 2460. —Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 4980; en 3.ª, 3710; en 4.ª, 2480. —Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 5020; en 3.ª, 3740; en 4.ª, 2500. —Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 5060; en 3.ª, 3770; en 4.ª, 2520. —Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 3800; en 4.ª, 2540. —Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 5140; en 3.ª, 3830; en 4.ª, 2560. —Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 5180; en 3.ª, 3860; en 4.ª, 2580. —Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 5220; en 3.ª, 3890; en 4.ª, 2600. —Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 5260; en 3.ª, 3920; en 4.ª, 2620. —Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 5300; en 3.ª, 3950; en 4.ª, 2640. —Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 5340; en 3.ª, 3980; en 4.ª, 2660. —Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 5380; en 3.ª, 4010; en 4.ª, 2680. —Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 5420; en 3.ª, 4040; en 4.ª, 2700. —Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 5460; en 3.ª, 4070; en 4.ª, 2720. —Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 5500; en 3.ª, 4100; en 4.ª, 2740. —Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 5540; en 3.ª, 4130; en 4.ª, 2760. —Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 5580; en 3.ª, 4160; en 4.ª, 2780. —Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 5620; en 3.ª, 4190; en 4.ª, 2800. —Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 5660; en 3.ª, 4220; en 4.ª, 2820. —Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 5700; en 3.ª, 4250; en 4.ª, 2840. —Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 5740; en 3.ª, 4280; en 4.ª, 2860. —Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 5780; en 3.ª, 4310; en 4.ª, 2880. —Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 5820; en 3.ª, 4340; en 4.ª, 2900. —Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 5860; en 3.ª, 4370; en 4.ª, 2920. —Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 5900; en 3.ª, 4400; en 4.ª, 2940. —Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 5940; en 3.ª, 4430; en 4.ª, 2960. —Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 5980; en 3.ª, 4460; en 4.ª, 2980. —Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 6020; en 3.ª, 4490; en 4.ª, 3000. —Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 6060; en 3.ª, 4520; en 4.ª, 3020. —Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 6100; en 3.ª, 4550; en 4.ª, 3040. —Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 6140; en 3.ª, 4580; en 4.ª, 3060. —Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 6180; en 3.ª, 4610; en 4.ª, 3080. —Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 6220; en 3.ª, 4640; en 4.ª, 3100. —Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 6260; en 3.ª, 4670; en 4.ª, 3120. —Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 6300; en 3.ª, 4700; en 4.ª, 3140. —Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 6340; en 3.ª, 4730; en 4.ª, 3160. —Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 6380; en 3.ª, 4760; en 4.ª, 3180. —Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 6420; en 3.ª, 4790; en 4.ª, 3200. —Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 6460; en 3.ª, 4820; en 4.ª, 3220. —Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 6500; en 3.ª, 4850; en 4.ª, 3240. —Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 6540; en 3.ª, 4880; en 4.ª, 3260. —Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 6580; en 3.ª, 4910; en 4.ª, 3280. —Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 6620; en 3.ª, 4940; en 4.ª, 3300. —Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 6660; en 3.ª, 4970; en 4.ª, 3320. —Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 6700; en 3.ª, 5000; en 4.ª, 3340. —Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 6740; en 3.ª, 5030; en 4.ª, 3360. —Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 6780; en 3.ª, 5060; en 4.ª, 3380. —Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 6820; en 3.ª, 5090; en 4.ª, 3400. —Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 6860; en 3.ª, 5120; en 4.ª, 3420. —Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 6900; en 3.ª, 5150; en 4.ª, 3440. —Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 6940; en 3.ª, 5180; en 4.ª, 3460. —Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 6980; en 3.ª, 5210; en 4.ª, 3480. —Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 7020; en 3.ª, 5240; en 4.ª, 3500. —Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 7060; en 3.ª, 5270; en 4.ª, 3520. —Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 7100; en 3.ª, 5300; en 4.ª, 3540. —Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 7140; en 3.ª, 5330; en 4.ª, 3560. —Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 7180; en 3.ª, 5360; en 4.ª, 3580. —Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 7220; en 3.ª, 5390; en 4.ª, 3600. —Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 7260; en 3.ª, 5420; en 4.ª, 3620. —Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 7300; en 3.ª, 5450; en 4.ª, 3640. —Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 7340; en 3.ª, 5480; en 4.ª, 3660. —Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 7380; en 3.ª, 5510; en 4.ª, 3680. —Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 7420; en 3.ª, 5540; en 4.ª, 3700. —Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 7460; en 3.ª, 5570; en 4.ª, 3720. —Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 7500; en 3.ª, 5600; en 4.ª, 3740. —Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 7540; en 3.ª, 5630; en 4.ª, 3760. —Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 7580; en 3.ª, 5660; en 4.ª, 3780. —Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 7620; en 3.ª, 5690; en 4.ª, 3800. —Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 7660; en 3.ª, 5720; en 4.ª, 3820. —Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 7700; en 3.ª, 5750; en 4.ª, 3840. —Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 7740; en 3.ª, 5780; en 4.ª, 3860. —Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 7780; en 3.ª, 5810; en 4.ª, 3880. —Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 7820; en 3.ª, 5840; en 4.ª, 3900. —Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 7860; en 3.ª, 5870; en 4.ª, 3920. —Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 7900; en 3.ª, 5900; en 4.ª, 3940. —Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 7940; en 3.ª, 5930; en 4.ª, 3960. —Al ancho de mil: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 7980; en 3.ª, 5960; en 4.ª, 3980. —Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 8020; en 3.ª, 5990; en 4.ª, 4000. —Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 8060; en 3.ª, 6020; en 4.ª, 4020. —Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 8100; en 3.ª, 6050; en 4.ª, 4040. —Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 8140; en 3.ª, 6080; en 4.ª, 4060. —Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 8180; en 3.ª, 6110; en 4.ª, 4080. —Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 8220; en 3.ª, 6140; en 4.ª, 4100. —Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10350; en 2.ª, 8260; en 3.ª, 6170; en 4.ª, 4120. —Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10400; en 2.ª, 8300; en 3.ª, 6200; en 4.ª, 4140. —Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10450; en 2.ª, 8340; en 3.ª, 6230; en 4.ª, 4160. —Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10500; en 2.ª, 8380; en 3.ª, 6260; en 4.ª, 4180. —Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10550; en 2.ª, 8420; en 3.ª, 6290; en 4.ª, 4200. —Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10600; en 2.ª, 8460; en 3.ª, 6320; en 4.ª, 4220. —Al ancho de dos mil y tres: en 1.ª, 10650; en 2.ª, 8500; en 3.ª, 6350; en 4.ª, 4240. —Al ancho de dos mil y cuatro: en 1.ª, 10700; en 2.ª, 8540; en 3.ª, 6380; en 4.ª, 4260. —Al ancho de dos mil y cinco: en 1.ª, 10750; en 2.ª, 8580; en 3.ª, 6410; en 4.ª, 4280. —Al ancho de dos mil y seis: en 1.ª, 10800; en 2.ª, 8620; en 3.ª, 6440; en 4.ª, 4300. —Al ancho de dos mil y siete: en 1.ª, 10850; en 2.ª, 8

S. Jerónimo JOYERIA DE MODA: la Casa que más barato vende ZACATE, 33

LA CORDOBESA Reyes Católicos, 18 Especialidad en Calzado a la medida. Precios y calidad, mejores que nadie.

Ecos de la vida

Junto al altar de Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de Santa Escolástica, anoche a las ocho contra-jo matrimonio, la joven y bella se-ñorita Emilia Inzaño Pérez, con don Ceferino Larín Ortiz. Fueron padrinos D. Encarnación Aguado y don José de la Fuente, (diseño del H. M. Merlino). Firmaron el acta como testi- gos, D. Eduardo Cárdenas y D. José Jiménez.

Los numerosos invitados, una vez terminada la ceremonia, pasaron a casa del novio, donde fueron obse- quados con pastas, liceres y haba- nos.

El elemento joven organizó un baile, que duró hasta alta hora de la no- che.

A la feliz pareja le deseamos eter- na luna de miel.

Se encuentra en Granada el obis- po de Guadix.

El Marqués de la Garantía, cor- nel director de la Fábrica de pólvora y explosivos del Fargue, en nombre del personal del mismo, ha regalado al activo jefe de Seguridad, D. Julio Masero, un precioso bastón de pólvora, con abrazaderas de plata, en las cuales lleva sus iniciales como re- cuerdar, por haber descubierto a los autores de las sustracciones de pólvora, servicio que como recordarán nuestros lectores llevó a cabo el se- ñor Masero.

Ha marchado a Jun, la señora doña Francisca Valdecañas, acompa- ñada de su distinguida familia.

Ha venido de Madrid, el distin- guido estudiante D. Julio Unión Ca- rrasco, hijo del ilustrado profesor de la Normal, señor Unión.

Se han hospedado en el hotel París: D. Dolores Bertriquez e hijo, don José Garcérán, Mr. Molin, don Antonio Roscasanx y D. José Maise.

La crisis del trabajo

La Liga Española para el impus- to único, sección Sevilla, ha presen- tado al comisario regio, presidente de la Junta de Iniciativa, una exten- sa y razonada moción sobre los me- dios de resolver la crisis del trabajo planteada en España, y agravada por consecuencia de la guerra europea.

En la ciudad moción se examina y estudian con gran acierto y deteni- miento las cuestiones sociales y ob- ras del más palpante interés, y se señalan los medios que, a juicio de la Liga Española para el impuesto ú- nico, conducirían a la resolución apro- piada de los graves problemas de or- den económico planteados con me- dio de la guerra europea.

La Liga Española para el impuesto único, sección Sevilla, concreta su juicio y aünado criterio, en las si- guientes conclusiones:

«La Junta de Iniciativas debe pro- poner al Gobierno:

I. La presentación, a las Cortes, de un proyecto de ley, en que se or- dena proceder, en el término de seis meses, a la formación de un Catastro territorial, en que se distinga el valor de la tierra independientemente del modo que dejamos expuesto, imponien- do un tributo sobre el primer valor, y recargando, intensamente, las cuotas que hubieran de satisfacer los terrenos no cultivados o no edi- ficados, o, alternativamente, en el caso de que esta proposición fuera rechazada por la Junta, que se im- ponga una fuerte contribución sobre los terrenos incultos y sobre los se- lares y terrenos urbanos vacíos, to- mando por base los datos que, sobre su existencia, deberá proporcionar inmediatamente los funcionarios res- pectivos, con relación a los antecede- ntes de los amilaramientos, avan- ce catastral y Registro fiscal de edi- ficios y solares, juntamente con la de claración de su valor, efectuada por los propietarios, conminados con pe- nas efecivas para el caso de falsedad: como, por ejemplo, la expropiación por el valor declarado.

II. La presentación de otro pro- yecto de Ley en que se continúe y complete la obra de la Federación de los Pósitos, con el establecimiento de un Banco Agrícola Nacional, con secciones en todos los distritos y cantos corrientes para todos los pue- blos, por la cuantía del capital de sus respectivos Pósitos; acendiendo, para nutrir las cajas de los arruinados y refuerzas las de los existentes, a parte del producto de los impuestos que se expresan en el número anterior.

III. La presentación de otro pro- yecto de Ley en que se acometa la reforma de los artículos respectivos del Título VI, Libro IV, del Código Civil y de los del I de la Ley Hipotecaria, en el sentido de prescribir:

a) La inscripción obligatoria de todos los contratos de arrendamien- to de fines rústicos, bien se solicite por comparecencia de los contratantes, ante el registrador, bien por do- cumento público o privado, autenti- cado debidamente, a fin de que surja como consecuencia, sin perjuicio del crédito territorial, el derecho del arrendatario a permanecer en las fin- cas arrendadas durante el tiempo pasado, aunque ésta se enseñeñara por el dueño contratante.

b) El derecho de tanteo a favor del arrendatario para permanecer en la arrendada por igual precio que el nuevo arrendador.

c) El derecho del arrendatario al abono de las mejoras útiles que efec- tuasen en los predios arrendados.

2) La relevación del pago de ran- ta a favor del arrendatario cuando des- truyesen sus cosechas las calamida- des.

IV. Inmediata abolición de todas las tarifas que recaigan sobre artícu- los de general consumo, por lo me- nos las impuestas sobre los produ- ctos de la clase duodécima del aran- cel.

V. Revisión del pliego de condi- ciones de la concesión de las Com- pañías de Ferrocarriles, y Rebaja de las Tarifas de Transporte, teniendo en cuenta, para el cálculo de su opor- tunidad, no el capital realizado de los valores emitidos por las Empresas, sino el invertido en la construcción de las líneas.

Noticias militares

Condecoración.—Al capitán del cuer- po de Artillería, con destino en la fábrica de pólvora de Granada don Vicente Martínez de Carvajal, se le ha concedido la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, con el pasador de industrias militares.

Fallecidos.—Según noticias oficiales recibidas en el Ministerio de la Guerra de las autoridades dependientes del mismo, han fallecido durante el mes de Noviembre los siguientes ofi- ces, oficiales y asimilados:

Infantería.—Comandante D. José Hernández Dabroses, capitán D. Manuel Orgaz, capitán de la escuela de reserva D. Francisco Egges y segun- do teniente de dicha escuela D. Juan Soler, D. Francisco Maceira y don Francisco Santos Pérez.

Caballería.—Teniente coronel don Antonio Béjar y comandante D. Luis Jorganes.

Ingenieros.—Coronel D. Narciso de Eguia, capitán D. Francisco Vinyas y segundo teniente de la escuela de reserva D. Benito Mateo.

Cuerpo Jurídico.—Teniente audi- tor de tercera D. Luis Aguirre.

Veterinaria militar.—Veterinario primero D. Crispulo Gorozarri.

Suministros.—Con fecha 14 del actual se ha publicado la siguiente Real orden, consecuente a una instancia promovida por el alcalde de Pinos Puente: «Por el alcalde de Pinos Puente (Granada), en sí- plica de dispensa de exceso de plazo para presentar a liquidación recibos por suministros facilitados en los años de 1910 y 1911 a fuerzas del Ejército y Guardia Civil, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien acce- der a lo solicitado, debiendo hacerse la oportuna reclamación en adicional- es a los ejercicios cerrados de 1910 y 1911, los cuales, después de liqui- dados de conformidad, deberán ser satisfechos como atención preferente, por ser una de las que con tal carác- ter enumera la vigente ley de presu- puestos en su artículo 3.º, apartado letra G.

Clasificaciones.—Ha sido clasifica- do apto para el ascenso a comandante, cuando por antigüedad le correspond- a, el capitán de infantería D. Antonio Seco Sánchez.

Los Reyes Magos

Suscripción del Centro Artístico para el reparto de juguetes:

D. Eduardo Valderrama, 2 pesetas; niñas Falisa y Encarna Blesa, 3; don Francisco de Paula Valladar, 5; Rafaelito Padilla, 3; D. Narciso Sarraeta, 1; D. Juan Ballesteros, 5; Parque de Intendencia, 15; Encina Moreno, 2; Antoinita Lorea y hermana, 1; Pilarito Castillo, 2; D. Francisco Jiménez Arévalo, 10; D. Felipe Alva Romero, 4; D. Ramón Fernández Annategui, 4; D. Enrique Herrera, 5; Miguelete Prats, 1; D. José del Río Banceo, 5; don Vicente Sancho Castro, 2; Car- mendita y Vicente Sánchez, 2; D. Juan Gómez Guindos, 2; señorita Margari- ta Santa Cruz, 1; Pepito Avila Mata, 2; don Francisco Pérez Bellido, 5; Encar- nita Pérez Orjuela, 2; D. Eduar- do García Solá, 5; Manolito Padés Ro- dríguez, 0,50; Juanito González Va- lenzuela, 5; Andrésito y Manolito Lumbresas, 5; José María y Manolito Rojo, 2; Francisco Ortiz Pérez, 1; don Victor Escribano, 5; Pepita Borrero y hermano, 10; D. Dolores Romero Pozo, 5 y Pepita Ojiva, 3.

Instrucción pública

Clases diurnas.—De las clases diu- rnas de taquigrafía, para las mujeres de todas las edades, están encargados los profesores D. Manuel Jabes y don Mariano Fernández, en el local del Colegio de San Fernando, (Jardines 26), pudiendo hacerse las inscripcio- nes de la expresada enseñanza, todas las tardes, en metálico y en un solo plazo.

Se cursan en dicho Colegio de se- gunda enseñanza, los estudios libres de taquigrafía, divididos en seccio- nes de señoritas, con arreglo al plan que éstas hayan de seguir para el completo perfeccionamiento de la adquisición breve y completa de la veloz escritura.

Derechos reales y transmisión de bienes

La Gaceta ha publicado un real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para presentar a las Cor- tes el siguiente el proyecto de ley:

«Artículo 1.º El impuesto de dere- chos reales y transmisión de bie- nes que devengan las aportacio- nes de bienes y derechos realiza- das por los socios al constituirse las Sociedades, así como los últi- mos aumentos de capital y las prórrogas del plazo de duración, con arreglo al número 63 de la tarifa de 2 de Abril de 1900, modi- ficada por la ley de 29 de Diciem- bre de 1910, podrá hacerse efectiva en el sucesivo en cinco plazos anuales iguales.

Para la aplicación de lo dis- puesto en el párrafo anterior se rán condiciones necesarias que el documento se presente a liquida-

ción dentro del plazo reglamenta- rio y que se abone desde luego y como primer plazo el importe de la quinta parte del impuesto liqui- do, comprometiéndose los intere- sados en nombre de la Sociedad a verificar igual ingreso en el mis- mo mes de cada uno de los cuatro años sucesivos, sin necesidad de requerimiento especial al efecto.

Si la Sociedad dejara de abonar alguno de los plazos a su veni- miento, o se colocara en estado de liquidación antes de haberlos satis- fecho todos, se considerarán veni- dos los no satisfechos y serán exigibles desde luego en el primer caso y previo requerimien- to en el segundo por la vía de apremio, con preferencia a todo otro crédito.

Los liquidadores de la Socie- dad, y en su defecto los directores, gerentes o administradores de la misma y los síndicos de la quiebra en su caso, serán directa y perso- nalmente responsables para con la Hacienda del pago del impus- to liquidado y no satisfcho si en- tregaren el todo o parte de los bienes sociales, sin que conste la completa solvencia de la Sociedad por el indicado concepto.

Artículo 2.º La base de liquida- ción establecida para las concesio- nes administrativas a que se refe- re el párrafo primero, regla 14, artículo 6.º de la ley de 2 de Abril de 1900, se entenderá limitada al 10 por 100 de las cantidades que en dicha disposición se fijan cuan- do se trate de liquidar el otorga- miento de la concesión o la trans- misión de ésta, si aún no se hu- biera ejecutado obra alguna para ponerla en condiciones de explota- ción. Si las obras estuviesen ya terminadas, la base de liquidación de la transmisión será la que la mencionada disposición fija si ex- cede del valor declarado por los interesados, entendiéndose que en esa base están comprendidos el valor de la concesión y el de las obras. Cuando la transmisión se verifique estando ejecutada parte de las obras se aplicarán las dos reglas precedentes en la parte que respectivamente les afecten. En ningún caso se entenderá que forman parte de la concesión, y deberán, por tanto, valorarse con independencia de ella las indus- trias o explotaciones creadas a su amparo, sino únicamente las obras que tiendan de una manera direc- ta a poner la concesión misma en condiciones de aprovechamiento.

Artículo 3.º El párr. 6.º de la ley de 2 de Abril de 1900, quedará redactado e la siguiente forma:

«En los arrendamientos se liqui- dará el impuesto anual sobre el ve- cido, y si esto no fuere conocido, sobre la que fije con arreglo a las disposiciones reglamentarias. En este último caso los interesa- dos deberán presentar en los treinta primeros días de cada año del arriendo los documentos y éstos necesarios para que la liquidación se practique, bajo las responsabili- dades establecidas. Si el precio se fijase claramente y en metálico en el contrato, la liquidación au- l se practicará de ofi i dentro de los treinta primeros días de cada año del arriendo, y se notificará a los interesados para que procedan a hacerla efectiva dentro de los siete días hábiles siguientes a la fecha de la notificación.

En los arrendamientos de con- tribuciones o de la recaudación de las mismas la liquidación se hará desde luego atendiendo a la total duración del contrato, salvo si el plazo no se hubiere fijado claramente, en cuyo caso se prac- ticará la liquidación anualmente.

Junta de Instrucción

El lunes, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del gobernador civil señor Soler y Cassjuna, celebrará sesión la Junta provincial de prime- ra enseñanza.

Parece ser que en ella se tratará de la Fiesta del Arbol.

Casos y cosas

Heridos.—En la Casa de Socorro fueron anteayer curados:

Carmen Román Contreras, de cua- tro años, de herida contusa en la cara; Francisco Jiménez, de cuarenta, de contusión y erosiones en el ante- brazo izquierdo; Manuel Rodríguez García, de veinte, extrayéndole un cuerpo extraño que tenía introduci- do en el ojo derecho; Antonio Fon- tana, de cuarenta, de erosiones en la frente y mano izquierda; María Robles Muñoz, de cinco, de herida con- tusa en la cabeza; R. sail Ferrer Pue- rtozano, de diez y seis, de contusión en el pie izquierdo, producida por haber sido atropellado por un carro.

En el mismo establecimiento fue- ron curados ayer: Juana Rodríguez Sánchez, de ocho años, de herida con- tusa en la barba; Agustias Rodrí- guez Ruiz, de veintiseis, de erosio- nes en el antebrazo izquierdo y en la frente, producidas en riña con otra vecina; Rosario Portillo, de veinti- tres, de esguince de la articulación radio-carpiana izquierda; José López Ramos, de cinco, de herida contusa en el pie izquierdo; Miguel Gobos Hernández, de veinticuatro, de fuer- te contusión en el mismo izquierdo. Vecina hidrófoba.—En la Casa de Socorro fué curada ayer María Antonia Cerverna, de diez y ocho años, de he-

ridas en los dedos pulgar y medi- derechos y antebrazo izquierdo, en- y las lesiones le fueron producidas por una vecina que tuvo a bien mor- derle.

Dióse conocimiento de este suceso, al juzgado municipal del Campillo.

Esposo cariñoso.—Antonia García Pe- draza, denunció anoche en la Jefatu- ra, que su esposo Antonio Reyes Ar- quellada, le había propinado una pa- liza.

Riña.—Por refirir fueron anoche de- tenidos Santiago Sánchez y Luis del Valle, los cuales le produjeron una leve herida a José Alfaro.

Notas diversas

Han sido declarados aptos para desempeñar el puesto de peones ca- mineros, José Ariza Jiménez, Miguel Calvahe Carmona, Melchor García González y Juan García Ruiz.

En la Escuela de San José

En la escuela de San José se verifi- cará esta tarde, a las tres, los exá- menes de aquellos alumnos.

El acto será presidido por el señor Arzobispo y bienhechores de aquel centro docente.

Los talleres de Santa Rita

El domingo 2.º del corriente, a las tres de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de Santa Escolástica, con asis- tencia de las autoridades, el solemne acto del reparto de ropa, que los ta- lleres de caridad de Santa Rita de Casia hacen a las pobres que han asistido a la explicación del Catecís- mo, por el orden siguiente:

- 1.º Altabraños. Invocación al Es- píritu Santo, cantado por las pobres. 2.º Breve alocución por el R. P. León Ochoa. 3.º Plegaria cantada por D. Julio Vidal. 4.º Reparto de prendas por las señoras y señoritas de los talleres. 5.º Despedida, himno cantado por las pobres socorridas.

Obras

Ayer trabajaron en las obras mu- nicipales 14 peones en las hijuelas, 192 de los jardines, hoyos y limpie- za, 15 en la acedia del Cadí, 4 en la calle los naranjos, 10 en la carretera de Bailén, 5 en la calle la Parra, 4 en el Instituto de Vacunación, 54 en la calle de Alfonso XIII, y 15 en la calle de San Antón.

Anteayer trabajaron 317 peones.

Tarifa de cambios

Hemos recibido un libro-resumen de la tarifa de cambios para la nego- ciación de efectos sobre pueblos en el año de 1913, formada por el Banco de España.

En el mencionado libro constan las plazas donde el Banco tiene esta- blecidas sucursales, cambios sobre pueblos, etc., etc.

La tarifa en cuestión, es un libro- resumen muy interesante.

Congreso de Doctores Españoles

«Hoy sábado, a las cuatro de su tar- de, tendrá lugar en la Sala de seño- res Profesores de esta Universidad una reunión de doctores inscriptos en este Claustro, con objeto de ocu- parse de los trabajos preparatorios del próximo Congreso, que para constituir la Federación Nacional de Doctores Españoles se celebrará en Madrid.

Se invita por medio de la presente a todos los señores Doctores.

Regalos de Año Nuevo

La Casa «Singer» La importante casa de máquinas Singer para o sea, regala a sus nom- brosimos clientes como obsequio de Año Nuevo, unos muy útiles calenda- rios de pared con preciosos dibujos alegóricos a las cuatro estaciones.

También hay en dicho almacén, dibujos, reproducciones de los dife- rentes sistemas de máquinas que construye la Casa.

Este regalo está siendo muy solici- tado por el público, y agradecemos los varios ejemplares que el repre- sentante de la importante Casa Sing- er ha tenido la bondad de remitirnos.

Interesa a todos

Terminada la gran ampliación de los almacenes de tejidos «La Nueva España», los dueños de dichos almacenes participan a su numerosa clien- tela y al público en general, que dicha ampliación les permite presen- tar extensos surtidos en todos los ar- tículos; entre ellos se encuentran ricas pieles, novedades para vestidos, paños para capas y abrigos de seño- ras; así como lo más exquisito en cor- tes de gabanes y trajes para caballe- ros; y todo lo que se relaciona con el ramo de tejidos.

Especialidad en géneros blancos y artículos de punto.

Los precios económicos que se ob- tienen comprando en «La Nueva Es- paña» es la mejor garantía para el público, toda vez que no llevan re- cargo alguno.

LA NUEVA ESPAÑA Grandes almacenes de tejidos. Plazuela del Santo Cristo

OVILLEJO

¿Qué te receta el doctor? Licor.

¿Licor te maada tan sólo? del Polo.

¿Y de que Poio prescribe? de Orive.

Dica que ya nadie vive Con la deata iura sana Si no usa por la manana Licor del Polo de Orive.

Los caramelos mata-lambrias y pur- gantes P. Catalá favorecen la digestión. Soliloquio de un artrítico. ¿Qué será que desde que tomo la «Piperazina Dr. Gra» me encuentro total- mente aliviado del agudo artrismo que tanto me molesta viéndome totalmente curado? Es que dicho me- dicamento es el mejor disolvente del ácido úrico.

En cuarta plana

Información oficial Crónica de la región Crónica re ligiosa Boletín del día

Necrología

El general Montes Sierra

Ha fallecido en Madrid el general de división de la escala de reserva, don Nicolás Montes Sierra.

El finado era actualmente senador vitalicio, y se hallaba afiliado al parti- do conservador.

Desempeñó largo tiempo la subse- cretaría de Guerra, con gran acierto y tecto, siendo muy apreciado en el Ejército por su caballerosidad y ex- celentes dotes de mando.

Fue senador por nuestra provincia, y puede decirse, sin incurrir en exa- geraciones, que no contaba más que con amigos, dadas sus hermosas cua- lidades.

Descansa en paz el ilustre general y reciba su distinguida familia la ex- presión de nuestro pesar.

—Han fallecido en esta capital: Doña Juana Díaz Castro. Doña María Isabel Cabo Salcedo. Doña Aurelia García García. Eliseo López López, (párvulo). Francisco Ferrer Quiroga, id. María Carmen Beira Moreno, id. Francisca Casares Rodríguez, id.

Crónica de espectáculos

Lux Eden

Esta noche tendrá lugar el reprise de la lindísima zarzuela ha mucho tiempo no representada en esta capi- tal, «La verbena de la Paloma»; com- pletan el programa «El Colorín colorao y Juegos Malabares», que han sido muy del agrado del público.

Es digno del mayor aplauso el es- fuerzo de esta compañía por dar va- riedad al cartel; y su modesta suma, a pesar de haber en ella elementos valiosísimos, por cuyo motivo se han captado las simpatías del público.

Mañana domingo grandes matinees con escogido programa.

Sálvate Regio

Para esta noche anuncia el es- treno de una interesante y artística peliícula, titulada «Rosálinda».

Tiene cuatro partes, y en su confección ha predominado el mayor gusto artístico.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección pri- mera.—Juzgado de Guadix, cont a Ginés Segura Farras, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. García García; procurador, señor Valverde.

Juzgado de Guadix, contra Anto- nio Hernández Hernández, sobre lesio- nes.—Abogado, señor Villoslada; procurador, señor Amaro; secretaria del señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Sal- vador, contra José Rubio Hernández, sobre resistencia.—Abogado, señor Acosta Iglés; procurador, Sr. Gon- zález de la Cámara; secretaria del se- ñor Lezcano.

Juzgado de Loja.—Contra José Montilla Nuñ, sobre hurto.—Abo- gado, señor Cazorra; procurador, se- ñor Herrera; secretaria del señor Alonso.

Sala de lo Civil.—Pleito sobre in- cidente de falta de personalidad, pro- cedente del juzgado de primera ins- tancia del Sagrario, seguido entre don Andrés Montes Díez y ot. o., con don José Martín Berales y otro.— Abogados, señores Vida Vilchez y Bueso Contreras; procuradores, se- ñores Onieva y Romero; secretaria del señor Lezcano.

Incidente de pobreza para litigar procedente del juzgado de primera instancia de Antequera, seguido en- tre la razón social «Carbonell y Com- pañía», con D. Antonio Ruiz Palma y el Abogado del Estado.—Abogados, señores Luna Pérez y Ramírez An- drás; procuradores, señores Bellido y Rivas; secretaria del señor Alonso.

Han sido nombrados: Notario de Tabernas (Almería), en el turno 1.º, D. José María Reyes y Alonso Villasante, que servía la de Elorrio.

Notario de Almería, en la vacante por defunción de D. José Toranzo Gutiérrez, turno 15, don Antonio Mérida García, que sirve la de Toro.

Notario de Darías (Almería), turno primero, don Enrique María Ruiz, que sirve el de Bargueta.

Notario de Huércal Overa, turno primero, don Pedro Llamas Llamas, que sirve el de Vélez Rubio.

Licencia

Para atender al restablecimiento de su salud, se han concedido 30 días de licencia, al juez de primera in- stancia de Orceca, D. Paulino Huertas Lancho.

as, sobre estafas, del juzgado del Sa- grario.

Aboliendo asimismo libremente al procesado Luis García Ligero, en causa del Juzgado del Sagrario sobre contrabando.

CONSULTA MÉDICA

DEL DOCTOR R. RIBERA DE TOLEDO Y VALERO Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina DE UNA A TRES San Jerónimo, 32, 2.º

Miel pura de abejas

La más exquisita de los montes de Granada a 1,25 pesetas kilo, solo se vende en la acreditada cerería, calle San Jerónimo, núm. 24.

Se compra oro, plata, platino, dentu- ras usadas, papeletas del Monte y toda clase de alhajas ZACATE, NUM. 11 Al lado de La Esperanza

TRASADOS DE LOTERIA

Tiendes para traslados de loter- ia artísticamente litografiados se venden en las oficinas de «El De- fensor», Reyes Católicos, 8, princi- pal, a los siguientes precios: 25 traslados, 15 cént. 50 idem 25.—100 id. 40

Dr. Rivera

Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos

RAYOS X

Consulta diaria de 2 a 4. Exa- mencia para obreros, de 6 a 7 cada noche. Días festivos, sólo de 2 a 3. CUESTA DE GRANADA

«La Vega» Azucarera Granadina

Sociedad anónima Se convoca a los señores accionistas y obligacionistas de esta sociedad al Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del mes actual, a una de su tarde, en el domicilio social, Carrera del Genil, núm. 77, para dar cuenta del Balance anual, cuentas, Memoria y actos de administración, durante el ejercicio 1913 a 1914, elección de las personas que hayan de ocupar los cargos vacantes en el Consejo de administración, y las propo- siciones y asuntos que el Consejo de administración y los señores accionistas sometan al examen y aprobación de la Junta sobre particulares que los estatutos atribuyan al conocimiento de las Jun- tas ordinarias, estando su disposi- ción en las oficinas de la sociedad para ser examinados durante el plazo de la convocatoria l s libros, inventario, ba- lance y cuentas, con los justificantes de las mismas.

A los co-signatarios efectos se recuer- da a los señores accionistas y obliga- cionistas lo dispuesto en los artículos 26 reformados, 34, 36 y 37 de estatutos, haciendo saber a los obligacionistas que la presentación de títulos que acrediten el derecho para tomar parte en la junta, se hará en las oficinas de la sociedad hasta la una de la tarde del día 29 del mes de la fecha.

Granada 14 de Diciembre de 1914 — El vicepresidente, Miguel Henríquez de Luna

RAMBREA DE COLONIALES

al por mayor y meno

Fábrica de chocolates Marco Albombra Premiado con 42 grandes recompens- as industriales. Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickets de esta casa po- valior de 25, 50 y 100 pesetas, se canjea- rán por magníficos objetos.

Sobornos de Gándido Sáenz, (S. en C. Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Telf. 705) número 45.

«SAN GIL»

Confitería y Pastelería DE JOSE BAILON 1, Plaza Nueva, 1

Almbaros y dulces secos, prepara- dos como en las Comendadoras de Santiago. Especialidad en maticados, pol- vorones, roscos de todas clases y ho- jarecos. Rigurosos y selectos m. azn panes de Toledo. Magnífica colección de platos mon- dados y bandejas surtidas para rega- los. 1, Plaza Nueva, 1

EL DEFENSOR DE GRANADA

SE VENTE En Madrid, kiosco del «Mer- cado», calle de Alcalá.

En Barcelona, kiosco del «Mer- cado», Rambla del Centro.

En Sevilla, kiosco de la Constitución.

Recordatorios

Los recordatorios de aniversa- rio más art

Radiogramas, telegramas y teletogramas
La guerra europea

Madrid 18

Los alemanes
contra los aliados
Noticias francesas

El comunicado oficial dado a las tres de la tarde en Burdeos, está concebido en estos términos: «El día 17 ha sido señalado por un avance notable de nuestras tropas en Bélgica, donde todos los combates alemanes han fracasado.»

En la región de Arras, una energía ofensiva nos ha permitido apoderarnos ante Auchy, La Bassée, Loos, Saint-Laurent Blagny. Sobre este último punto nos hemos apoderado en un frente de un kilómetro de extensión de casi todas las trincheras alemanas de primera línea.

En la región de Traric Val, sobre el Aisne y en Champagne, nuestra artillería pesada, ha tomado serias ventajas sobre el enemigo.

En Argona, los alemanes han hecho volar con una mina una de nuestras trincheras, el Norte de Tour de Paris, intentando apoderarse de ella con tres batallones, pero ese ataque, igual que otro pronunciado en Stubert, han sido rechazados.

En el Mos y los Vosgos no hay nada que señalar.

Movimientos de los alemanes

Telegramas de Amsterdam recibidos en Burdeos dicen, que los alemanes continúan operando movimientos de tropas en Flandes occidental.

El transporte de soldados se hace con el mayor misterio.

La mayor parte de las poblaciones entre Tornasi y Lille, las han evacuado las fuerzas de caballería.

Numerosas tropas de infantería y caballería han atravesado Bruselas con dirección a Lille y Maubeuge.

Las tropas frescas se las envían incansablemente al frente de Ypres.

Los componen principalmente voluntarios alemanes de 17 a 19 años.

La segunda línea de defensa entre Zeebruge y Gante, se la ha reforzado seriamente.

Los refuerzos se dedican a abrir nuevas trincheras.

Todos los preparativos son para un importante ataque, encaminado a contener la ofensiva de los aliados.

La vida en Maubeuge es casi normal.

Ocupan la población un millar de bártaras reservistas.

Nadie ha sido fusilado, ni objeto de malos tratos.

Los alemanes pagan en moneda de su país.

Se alojan en casas abandonadas. El precio de los comestibles es casi normal.

El petróleo escasea.

Todos los hombres entre diez y ochocientos años fueron convocados para el día 18 de este mes, pero temiendo que se les envíe a Alemania, gran número de ellos se han fugado.

En el mar

Captura y hundimiento

Informan de San Petersburgo, que un navío ruso detuvo anoche, cerca de Carassund, en el litoral turco del mar Negro, el vapor alemán Derintie, que llevaba las luces apagadas.

Sólo dos oficiales y doce soldados turcos, que obedecieron a los rusos, fueron recogidos por éstos y llevados a Sebastopol.

Después fue oñisionado el navío alemán, el cual explotó la caldera cinco minutos después de hundirse.

Buques contra turcos

Un comunicado del Estado Mayor de la flota del mar Negro dice, que en la noche del 14 varias unidades navales rusas aperibieron cerca del litoral algunos navíos turcos de dos chimeneas y mastiles, lanzándole varios torpedos.

Ocurrieron dos explosiones seguidas, y tras ellas se produjeron grandes lavas a bordo de los buques enemigos.

Navíos a pique

Un despacho de Roma dice, que el crucero ruso Askold ha echado a pique dos navíos turcos delante de Cejryth.

Bombardeo

Un crucero inglés ha bombardado una caravana otomana entre Jaffa y Gaza.

El ataque a las costas

Según informes de Londres, el total de muertos por consecuencia del bombardeo de las costas inglesas por los buques alemanes, es de 51. Los heridos fueron 331. Al retirarse los buques germánicos, dejaron caer minas, que han hecho naufragar tres navíos mercantes.

Por consecuencia de esto, el almirantazgo ha suspendido la navegación entre Newcastle y Fiam-boroughd.

Esto dificultará seriamente el aprovisionamiento de carbón en Londres, donde ya se anuncia la elevación del precio de este artículo.

Reacción en Inglaterra

El subsecretario del ministerio de Marina de Inglaterra ha pronunciado un discurso en Glasgow, diciendo, que el bombardeo de plazas indefensas ha ofrecido el resultado de que reaccionó el pueblo a favor de la recluta voluntaria.

No sólo valor militar al bombardeo de la costa inglesa, como lo demuestra el hecho de que la opinión pública inglesa sigue completamente tranquila.

No obstante, el hecho ha causado grandísima indignación.

La población de Harlepool tiene un fuerte, pero el bombardeo de otras playas indefensas constituye un crimen contra la humanidad y las leyes internacionales.

Abastecimiento y marcha

El ministerio de Marina de Francia comunica, que el crucero Dresden se refugió en Punta Arenas, se abasteció de carbón y volvió a zarpar.

Buques perdidos

Un despacho de Londres dice, que el vapor Elter Water ha chocado con una mina a la altura de Chanborough y se ha ido a pique.

Treos tripulantes que sobrevivieron a la catástrofe, fueron recogidos por el vapor City.

Los tripulantes de éste dicen, que han visto volar otros dos buques, que debieron tocar también en minas, sembradas por los alemanes al retirarse de la costa inglesa.

Estadística de víctimas

El periódico de Londres el Herald dice, que según las últimas informaciones recibidas, se elevan a 414 las víctimas causadas por los bombardeos de la escuadra alemana.

De aquella cifra son muertos 79; o sean: 62 en Hartlepool, 15 en Scarborough y 2 en Whitby.

Donde hay más heridos es en Scarborough, donde pasan de 200. Durante el bombardeo se vieron en Hartlepool dos cruceros acorazados, en Scarborough, un crucero no protegido y otro acorazado y dos cruceros en Whitby.

El Daily Mail advierte, que la mayoría de las víctimas de Hartlepool son mujeres y niños.

Calcula en 500 las bombas lanzadas sobre la ciudad.

Uno de los primeros proyectiles cayó en medio de un grupo de 16 escolares, matando a quince.

Entre las víctimas hay niños de cuatro meses.

Diez personas murieron aplastadas, porque el techo de la habitación donde se hallaban fué derribado por una granada.

Algunos heridos fallecerán seguramente.

Hallazgo de un cadáver

Dicen de París, que en el litoral occidental de Dinamarca se ha hallado el cadáver de un oficial de la marina alemana.

Llevaba la placa de identidad, con la inscripción «S 118».

Se supone que se trata del comandante del submarino alemán a que se refiere la inscripción. Por lo tanto, el sumergible debió irse a pique.

Las salpicaduras

Rebeldes italianos

Informan de Trípoli, que la columna Roverssi, encargada de restablecer la seguridad en la región de Naút, atacó a los rebeldes, que huyeron, después de un encuentro reñidísimo, abandonando diez y seis muertos y numerosos heridos.

Los italianos tuvieron catorce heridos y un askari muerto.

La guerra santa

Telegrafan de Roma, que la proclamación de la guerra santa por el Kalifa ha producido efecto entre los musulmanes de Libia.

Estos han intentado expulsar a los italianos de las comarcas que han logrado dominar.

La columna Roberstsi ha recibido encargo de restablecer la

tranquilidad en la región de Naút, donde la agitación es grandísima, por consecuencia de un combate que se libró el día 28 de Noviembre.

El día 15 del actual, las fuerzas de Roberstsi atacaron a los rebeldes, que se hallaban en los alrededores de Esat.

Después de una violenta refriega, los rebeldes huyeron, abandonando diez y seis muertos y numerosos heridos.

Las bajas de los italianos fueron un askari muerto y treinta y cuatro heridos.

Austria y los Balkanes

La evacuación austriaca

Una información de Belgrado dice, que el día 13 de Diciembre fué rota la resistencia de los austriacos.

El día 14, el tercer ejército serbio alcanzaba Benavobde y los austriacos empezaron la retirada.

El día 15, los últimos destacamentos austriacos habían franqueado el Danubio y desocupado totalmente el territorio serbio.

Miscelánea de la guerra

Los alquileres

El Gobierno francés ha acordado prorrogar por tres meses más el pago del arrendamiento de las casas.

Protesta de los periodistas

En una reunión que han celebrado en el Senado francés los parlamentarios que son periodistas, bajo la presidencia de Clemenceau, se ha nombrado una comisión para que visite al jefe del Gobierno señor Viviani, para protestar contra la censura administrativa que ha creado un régimen de arbitrariedad.

El protectorado de Egipto

Inglaterra ha proclamado su protectorado en Egipto.

Efecto de un protectorado

Informan de Londres, que como consecuencia de la proclama del protectorado de Egipto desapareció de aquel territorio toda la soberanía turca.

Ha sido nombrado alto comisario sir Arturo Henry MacMahon.

Según noticias que se tienen en Roma el Kédive de Egipto ha llegado a Viena y muy pronto marchará a Berlín para entrevistarse con el Kaiser.

El Ozar

Desde Vudicouise dan cuenta de haber llegado el emperador de Rusia precedente de Tiflis.

Estado alemán

El diario de París Le Matin publica una reproducción fotográfica de dos sellos de correos con la efigie de la personificación de Germania.

Llevar las palabras «Imperio alemán» y una inscripción en letras negras en la que se indica que Bélgica forma ya parte de la Monarquía de Hohenzollern.

La actitud del Vaticano

El periódico Le Petit Parisien refiere una entrevista que su corresponsal especialista en Roma ha celebrado con el secretario del Papa, cardenal Gasparini.

Este le dijo que la Santa Sede, ha recomendado a la prensa que siga las inspiraciones del Vaticano, la observancia de las reglas conocidas con objeto de que guarden la más absoluta neutralidad.

Preciso es—dijo el cardenal—penetrarse bien, de que la Iglesia no puede tomar partido por un campo u otro, pero por lo menos ha de abstenerse rigurosamente de favorecer a cualquiera de los beligerantes.

Las Cortes

Madrid 18

Congreso

La sesión mañutina

A las diez en punto declara abierta la sesión el señor González Basada.

La concurrencia de diputados es escasa.

Aprobada el acta, el señor Alcalá Zamora consume el tercer turno en contra del presupuesto de nuestra sesión en Marruecos, estimándolo como un semillero de conflictos por el analfabetismo de funcionarios.

Censura que no se haya atendido al voluntariado en Africa y cree que el presupuesto es una contradicción de cuanto se ha dicho en las Cortes, juzgándolo una temeridad y una inconsciencia económica.

Aboga porque solo queden en Marruecos las tropas necesarias,

regresando las restantes a España. El discurso del señor Alcalá es elocuente.

Muchos diputados felicitan al orador.

Le contesta el señor Bernad, de la Comisión, quien acusa de apasionamiento al señor Alcalá.

El señor Azcárate interviene brevemente para censurar la pasividad del Gobierno.

El conde de Romanones expone su opinión, de que el presupuesto tiene sólo carácter interino.

El señor Ventosa critica los gastos excesivos que se hacen en Marruecos y sostiene, que se impone una rectificación de conducta.

Anuncia que los regionalistas pedirán votación nominal.

El señor Senante se asocia a la petición de que se repatrien fuerzas en Marruecos.

El señor Lerroux se adhiere a las declaraciones del señor Azcárate y anuncia, que los radicales votarán en contra del presupuesto.

El ministro de Estado hace el resumen del debate.

El señor Villanueva, en nombre de los liberales declara, que éstos no aprueban el presupuesto, pero que como sus votos unidos con los de otras minorías podría considerarse como una denegación de auxilio, se abstendrá de votar.

El señor Alcalá Zamora anuncia, que los demócratas votarán en contra.

Terminado el debate sobre la totalidad, se discute el articulado.

El señor Senante pide votación nominal para la aprobación del artículo primero.

Lo aprueban 72 votos contra 32 de integristas, mauristas y demócratas.

Los liberales vuelven al salón de sesiones cuando termina la votación.

Se discute y aprueba sin dificultad el presupuesto para las posesiones del Golfo de Guinas.

Se discute el presupuesto de nuestras posesiones de Africa occidental.

El señor Pedregal defiende un voto particular.

Le contesta el ministro de Estado.

Intervienen varios diputados, tras lo cual se suspende el debate y se levanta la sesión.

El Gobierno en aprieto

Esta mañana se ha notado en el Congreso mayor desanimación que nunca, advirtiéndose especialmente la ausencia de diputados ministeriales.

Estas ausencias las hicieron notar los señores Villanueva y conde Romanones.

La desanimación estuvo a punto de proporcionar un serio disgusto al Gobierno, por consecuencia de resolver las minorías pedir votación nominal para la aprobación del presupuesto de Marruecos.

Al aprobarse el artículo primero, el señor Senante y algunos diputados catalanes solicitaron votación nominal.

El conde de Romanones ayudó a resolver el conflicto, declarando que por no estar conform con el presupuesto no lo sancionaba con los votos de sus amigos, pero que tampoco podía votar en contra, porque los deberes de jefe de un partido gubernamental lo impedían. En su consecuencia los liberales se abstendrían de votar.

Realizada la votación se aprobó el presupuesto por 72 votos de los conservadores contra 32 de los mauristas y de las restantes oposiciones.

El caso ha sido muy comentado.

La sesión de la tarde

Preguntas y ruegos

Abierta la sesión, el señor Ossorio pide datos sobre los mozos sorteados de 1915, excepciones y número de soldados de cuota incorporados a artilleros.

El señor Domingo censura la forma en que se pagan los abonos de Ultramar.

Le contesta el ministro de Hacienda, quien reconoce que existen anomalías en el pago y que se ha comprobado que han hecho apoderamientos falsos.

Anuncia, que ha ordenado que los pagos se efectúen en las capitales de provincia y en las cabezas de partido judicial.

El señor Argente pide que se traiga un proyecto referente a los detentadores de montes del Estado y de los Municipios para consolidar los derechos adquiridos.

Pide además, que se repelen los derechos arancelarios a la gasolina; que se renueve el asunto de la pavimentación de Madrid, para colocar a millares de obreros que hay sin trabajo y que se traiga a la Cámara el proyecto de canalización del Manzanares.

El ministro de Hacienda le contesta que estudiará lo de la gasolina y que de los demás asuntos se preocupa el Gobierno.

El ministro de la Guerra sube a la tribuna y da lectura al anuncio de proyecto de ley sobre el derribo de las murallas de Pamplona.

El señor Soriano se ocupa también de la pavimentación de Madrid, considerando vergonzoso lo

que ocurre, pues diariamente se hunde el pavimento.

También considera preciso hablar de Marruecos, pues se han votado cien millones esta mañana y Tetán está sitiado, hasta el punto de que no puede un centinela asomarse a las murallas.

Los presupuestos

Pasa la Cámara a reunirse en sesiones.

Cuando se reanuda la sesión, se aprueban definitivamente varios proyectos.

Continúa la discusión del presupuesto para nuestras posesiones de Africa occidental.

Lo combate el señor Argente, quien censura los gastos que se hacen con el cacao y otros productos de aquellos países, perjudicándose gravemente a España.

Le contesta el ministro de Estado.

Manifiesta éste, que la autorización para exportar cacao de Fernando Pó se ha elevado desde dos mil hasta cuatro mil toneladas.

Queda aprobado el presupuesto para las posesiones de Africa.

Se pone a debate el presupuesto de ingresos.

El señor Portela lo combate. Pregunta al ministro de Hacienda cómo piensa enjugar los 284 millones de déficit inicial que tiene el presupuesto, más 86 millones que se deducen del articulado.

La reducción que se hace en los ingresos asciende a 61.000.000, cifra que en estas circunstancias hace la recaudación.

Termina asegurando, que el déficit ascenderá a 480.000.000.

El señor Milá y Camps combate también el presupuesto de ingresos.

El orador considera antipatriótica la labor del Gobierno.

A fines de 1915—dice—volvemos a tener un déficit de noventa millones, como después del desastre colonial.

Desde 1909 lo único que se hace es aumentar los impuestos.

Concluye abogando porque se reconstituya el crédito nacional. Contesta a los dos anteriores diputados el ministro de Hacienda.

Declara éste, que en los momentos actuales, el único remedio es apelar al crédito.

El Gobierno, cuando pide refuerzos en los tributos, encuentra grandes resistencias.

Constantemente se piden dentro y fuera del Parlamento remedios para la angustiosa situación que atraviesa el país.

Precisa atender a los tributos directos e indirectos.

Mientras el Parlamento no ponga un valladar a las clases pasivas, el cúmulo de pensiones que se conceden harán que aumente el déficit constantemente.

El señor Portela.—El Gobierno tiene mayoría y puede marcar el camino a las Cortes.

Es imposible seguir indiferentes ante el magno problema, porque estaremos condenados a vivir en perfecto déficit.

Con esto se da por terminada la discusión de la totalidad y empieza la del articulado.

Se acuerda declarar de urgencia, así como también la discusión de los votos particulares.

Prórroga indefinida

El señor González Besada, después de una breve consulta a algunos jefes de minoría, con quienes no había tenido tiempo de consultar antes, resolvió proponer a la Cámara esta noche la prórroga indefinida de la sesión, hasta que quedara aprobado todo cuanto se relaciona con los presupuestos y que mañana las sesiones vuelvan a ser de cuatro horas, suprimiéndose desde luego la sesión permanente.

Senado

Preside el general Azcárate, quien después de la aprobación del acta, pronuncia un sentido discurso necrológico del senador y ex subsecretario de Guerra, general Montes Sierra.

Las minorías y el Gobierno se adhieren a las sentidas palabras del Presidente.

Por unanimidad se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara, por la muerte del general Montes Sierra.

Se entra en el orden del día. Se aprueban varios suplementos de crédito para distintos ministerios, importantes cuatro millones de pesetas.

También se aprueba la reforma de la ley de ensanche de Madrid y Barcelona y la reforma del artículo 21 de la ley de casas baratas.

Se votan en definitiva varios dictámenes.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor Maestre solicita nuevamente la concesión de algunas obras en la provincia de Murcia, para aliviar la crisis obrera, que adquiere proporciones verdaderamente aterradoras.

Dentro de breves días—dice—ascenderá a sesenta mil los obreros parados.

Retira las enmiendas que tenía presentadas, diciendo que depo-

sita su confianza en el Gobierno, en la seguridad de que realizará obras en Murcia.

El ministro de Fomento agradece al señor Maestre su proceder.

Se aprueba todo el presupuesto de Fomento, y declarada su urgencia, se vota definitivamente.

Se suspende la sesión, para que la comisión de presupuestos oicamine los de Guerra e Instrucción pública.

Reanudada la sesión, se declara la urgencia de la discusión de dichos presupuestos.

Se vota definitivamente el proyecto de riegos del Alto Aragón y se da la sesión por terminada.

Notas parlamentarias

Dos proyectos

El ministro de Hacienda contestando al señor Argente ha manifestado en el Congreso, que antes de que se suspendan las sesiones de las Cortes presentará un proyecto encaminado a impedir, que los propietarios de inmuebles y terrenos que aumenten de valor con obras de iniciativa oficial, obtengan para sí todos los beneficios.

Esta tarde el ministro de la Guerra leyó en el Congreso el proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento de Pamplona para derribar las murallas.

Asignada se nombró la comisión correspondiente la cual se reunió y emitió dictamen de acuerdo con el proyecto.

Animación

Durante toda la tarde ha habido bastante animación en el Congreso.

Las secciones se reunieron y elijieron las comisiones para los proyectos últimamente aprobados por la Alta Cámara, entre los que figura uno creando un registro de la propiedad en Icod (Tenerife).

Los proyectos quedaron dictaminados.

La información presidencial

Madrid 18

El jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Fomento, desacharon con el Rey a la hora de acostarse.

El señor Dato regresó desde Palacio al Congreso donde manifestó a los periodistas, que como hasta el lunes no podrá terminar la discusión de los asuntos pendientes en el Congreso, había propuesto al Rey aplazar hasta el martes la celebración del Consejo en Palacio.

El Rey se mostró conforme con el aplazamiento.

Los ministros se reunirán el lunes, para celebrar el Consejo preparatorio del de Palacio.

Anunció el presidente que el señor Ossorio se proponía aprovechar las horas de ruegos y preguntas para interpellar sobre la actuación política del Gobierno en esta etapa parlamentaria.

Añadió, que los telegramas recibidos de Marruecos no acusan novedad. En Larache continúan las presentaciones de montañeses que antes eran rebeldes.

Dijo además el señor Dato, que había informado al Rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el ejemplo de patriotismo que dieron ayer los diputados haciendo desaparecer los obstáculos que se oponían a la aprobación de los presupuestos.

Estos ejemplos—dijo el Presidente—los estiman algunos como dificultades para el futuro y yo los estimo como soluciones.

Dijo después el señor Dato, que el ministro de Hacienda estaba terminando la confección de los proyectos de carácter económico que se presentarán a las Cortes antes de que se suspendan las sesiones.

El señor Dato aludió al proyecto de derribo de las murallas de Pamplona, diciendo, que tendrá gran importancia su ejecución, pues dará trabajo a numerosos obreros parados, contribuyendo al alivio de la grave crisis del trabajo que existe en aquella capital.

Información oficial

Carreteras

Hecho efectivo por el Pagador de Obras Públicas el libramiento a que asciende la explotación de terrenos del término municipal de Motril...

Herederos de D. Adolfo Hernández Avancini. Don Antonio Caparrós, esposo de doña Carmen García...

Don Antonio Carrascosa Pintor. Doña Angeles Carrascosa Pintor. Doña Francisca García Palomares...

Don Antonio Carrascosa Pintor. Don José Bazo Collados. Doña Angeles Carrascosa Pintor...

Don Antonio Carrascosa Pintor. Doña Angeles Carrascosa Pintor. Doña Francisca García Palomares...

Don Antonio Carrascosa Pintor. Doña Angeles Carrascosa Pintor. Doña Francisca García Palomares...

Don Antonio Carrascosa Pintor. Doña Angeles Carrascosa Pintor. Doña Francisca García Palomares...

Don Antonio Carrascosa Pintor. Doña Angeles Carrascosa Pintor. Doña Francisca García Palomares...

Don Florencio Moren Auger. Herederos de D.ª Marisna Jiménez Caballero. Sra. Condesa de Cifuentes...

Don Juan de la Torre Moré. Doña Concepción Díaz Díaz. Don Ricardo Burgos Caraga...

El día 5 de Enero próximo se celebrará en el parque de Intendencia concurso de postores para la adquisición de artículos de consumo...

El alcalde de Montegiclar ha comunicado al Gobernador, que el agente ejecutivo de aquel Pósito D. Emilio Pedraza, ha embargado bienes de la propiedad de Francisco Valverde...

El Gobernador civil ha autorizado los presy nestos ordinarios para 1915 de Yégén, Cádiz, Otrera, Nigüelas, Zafarraya, Pinar, Guadix, Portugos y Palianas...

Para hoy se han señalado los siguientes: Don Enrique Pavés, D. Manuel Durán, D. Antonio Lozano...

Martínez, D. Rafael Falla, D. Fernando Beido, D. Rafael Tenorio, D. José Manuel de Villena, D. Joaquín García...

Málaga. En la estación de Alhambra el Grande, fué arrollado y muerto por el tren número 26 de los F. C. Suburbanos...

Málaga. En el partido llamado «Barranco del Sol» del término de Almgia, ha ocurrido un desgraciado suceso, del que ha resultado víctima una anciana de sesenta años de edad...

Córdoba. En Encinas Reales puso fin a su existencia, ahorándose ensu domicilio, el joven de diez y nueve años, vecino de aquella villa...

Málaga. Ha muerto de una borrachera, en Pedregal, José Rubiño Fernández (Z-hurda). El cadáver se encontró en la esquina de la casa número 151 de la calle de Málaga...

Córdoba. En Encinas Reales puso fin a su existencia, ahorándose ensu domicilio, el joven de diez y nueve años, vecino de aquella villa...

Un ahogado. Málaga. El vecino de Algorroba, Miguel González Segovia, encontró en el río de dicho pueblo el cadáver de un hombre desconocido...

Sevilla. En un gorrijo del término de Alcalá de Guadaíra rieron por cuestiones de trabajo Francisco Ricardo Fuentes, de sesenta años, y Facundo Carmona, de veintidós...

Cádiz. En la dehesa denominada «El Corpio» en el término de Puerto Real, se encontraban apacentando ganados los individuos Ricardo Gandón, («Jopine»), y Juan Gutiérrez, apodado «el Manco de la Rota»...

Málaga. Ha muerto de una borrachera, en Pedregal, José Rubiño Fernández (Z-hurda). El cadáver se encontró en la esquina de la casa número 151 de la calle de Málaga...

Córdoba. En Encinas Reales puso fin a su existencia, ahorándose ensu domicilio, el joven de diez y nueve años, vecino de aquella villa...

Málaga. Ha muerto de una borrachera, en Pedregal, José Rubiño Fernández (Z-hurda). El cadáver se encontró en la esquina de la casa número 151 de la calle de Málaga...

Un ahogado. Málaga. El vecino de Algorroba, Miguel González Segovia, encontró en el río de dicho pueblo el cadáver de un hombre desconocido...

Sevilla. En un gorrijo del término de Alcalá de Guadaíra rieron por cuestiones de trabajo Francisco Ricardo Fuentes, de sesenta años, y Facundo Carmona, de veintidós...

Cádiz. En la dehesa denominada «El Corpio» en el término de Puerto Real, se encontraban apacentando ganados los individuos Ricardo Gandón, («Jopine»), y Juan Gutiérrez, apodado «el Manco de la Rota»...

Málaga. Ha muerto de una borrachera, en Pedregal, José Rubiño Fernández (Z-hurda). El cadáver se encontró en la esquina de la casa número 151 de la calle de Málaga...

Córdoba. En Encinas Reales puso fin a su existencia, ahorándose ensu domicilio, el joven de diez y nueve años, vecino de aquella villa...

Málaga. Ha muerto de una borrachera, en Pedregal, José Rubiño Fernández (Z-hurda). El cadáver se encontró en la esquina de la casa número 151 de la calle de Málaga...

Últimas cotizaciones de estos almacenes. Trigo recocto, a 28,40 pesetas los 100 kilos. Cabada a 20,45 pesetas los 100 kilos...

Carteja de Almería. Servicio de la plaza para hoy. Parada, Artillería y Caballería. Jefe de día, don Antonio Díez de Rivera y Muró...

Teatro Isabel la Católica. Compañía dramática de Tallaví. Función para esta noche las nueve. El drama Tierra baja...

Sección de Espectáculos. Teatro Isabel la Católica. Compañía dramática de Tallaví. Función para esta noche las nueve...

Sección de Espectáculos. Teatro Isabel la Católica. Compañía dramática de Tallaví. Función para esta noche las nueve...

Sección de Espectáculos. Teatro Isabel la Católica. Compañía dramática de Tallaví. Función para esta noche las nueve...

EL LEON. Espectáculo gratis. SALON REGIO. por cada TRES PESETAS que se h gan de compra en este establecimiento...

MAQUINAS GRIZTNER. PARA COSER Y BORDAR. Son las mejores hasta hoy conocidas, por su excelente mecanismo...

PASTILLAS VALDA. TODOS INFALIBEMENTE TODOS PUEDEN PRESERVARSE Y CURARSE RADICALMENTE...

Accidentes Nerviosos. EPILEPSIA. Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitaciones...

ARISOSA. SOLUCIÓN BENEDICTO. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís...

Vapores Correas Franceses. Société Generale de transportes maritimes à vapeur. Servicio fijo, rápido y directo...

PLATA. Saída de Almería el día 12 de Enero de 1915, para Santos y Buenos Aires. Estos vapores admiten un pasaje en Cámara a 1.ª, 2.ª y 3.ª económica...

Se alquila. Una casa con gran des locales para industria, con motor hidráulico fuerza a 4 caballos...

GENE DE VAPORES TINTORES. Servicio fijo, con escuadra para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla...

Acaba de llegar el acreditado Francisco Menerris, con un gran surtido de los legítimos turrones de Gijón y Alicante...

Se compra hierro. Se compran hierros viejos, de clase; máquinas viejas, herramientas y piezas...

La Maquina. Gran Fábrica de efectos de vestir de Antonio Mesa Bueno. Alhondiga, 16. GRANADA.